

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Eduardo Bozzi; Sr. Jorge Gallelli; Dr. Gerardo Gómez Coronado y Dr. José Jozami.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87584:

Se suspenden por un partido a los siguientes jugadores:

CARRERA Ramiro Angel	Atlético Tucumán	Ira.
TESURI Renzo Iván	"	"
DOMINGO Nicolás Mario	Bánfield	"
FERNANDEZ Guillermo M.	Boca Juniors	"
MOREL BARRIOS Jorge E.	Estudiantes L.P.	"
DIAZ Leandro Nicolás	"	"
FERRARI Gianluca	Godoy Cruz (Mendoza)	"
GIANI Justo	Newell's Old Boys	"
ALCARAZ Carlos Jonás	Racing Club	"
ROMERO CLAVIJO Emiliano	Atlético Rafaela	Ira.N.
MASUERO Abel Luis	Chacarita Juniors	"
CENTURION Maximiliano T.	Def. Belgrano	"
ZANINI Raúl Andrés	Guemes (Sgo. Estero)	"
RODRIGUEZ Facundo S.	Guillermo Brown (P.Mad)	"
BERTOCHI Miguel Nicolás	Villa Dálmine	"
SICA Nahuel Gustavo	Dep. Armenio	Ira.B.
ADORYAN Alexander	Bánfield	Rva.
GOMEZ Mauro Alberto	Barracas Central	"
FEDELE Lautaro Exequiel	Def. Justicia	"
ECHEVARRIA Facundo N.	"	"
POZA Axel Ian	Independiente	"
SEGOVIA Imanol	Racing Club	"
CASASOLA Nahuel Ignacio	River Plate	"
PEÑA BIAFORE Leandro	"	"
FIUMARA Fabrizio F.	Dep. Riestra	5ta.
MARENGO Maximiliano E.	Gim. Esg. Vélez Sársf.	F.Ira.
RIENTE Mauro Damián	Independiente	"
BOO IANZITO Santiago D.	El Talar	F.4ta.
DEL TRECCO Martina	River Plate	Fem.
MONGES Yoselie Janet	Arg. Quilmes	"

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. ARGENTINO DE MERLO Ia.C. 18/04/2022 EXPTE. 87474:

Visto las presentes actuaciones, respecto al comportamiento del Presidente del Club Deportivo Español, como así también las del señor Ricardo Caruso Lombardi, quien en propias declaraciones se presenta e invoca su calidad de "manager" del Club Deportivo Español; y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, se dispone dictar la siguiente

RESOLUCION:

1°) Se suspende por el término de seis meses al Presidente Diego Elías, del Club Deportivo Español. Art. 248 del R.D. (agravios reiterados y amenazas árbitro).-

2°) Se autoriza al manager Ricardo Caruso Lombardi, del Club Deportivo Español, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D.-

DEPORTIVO RIESTRA c. VILLA DALMINE Ia.Nac. 25/04/2022 EXPTE. 87485:

Estese a lo resuelto con fecha 28 de Abril ppdo. Arts. 32 y 33 del R.D.-

/// Sigue hoja 2.-

COLEGIALES c. DEPORTIVO ARMENIO Ia.B. 23/04/2022 EXPTE. 87488:

Estese a lo resuelto con fecha 28 de Abril ppdo. Arts. 32 y 33 del R.D.-

TIGRE c. ARSENAL F.C. Rva. 25/04/2022 EXPTE. 87499:

Se multa al Arsenal F.C., en v.e. 42. Art. 90 del R.D. (incidente en dependencias internas).-

NUEVA CHICAGO c. TEMPERLEY 3ra.Nac. 21/04/2022 EXPTE. 87500:

Se multa al Club Nueva Chicago, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

VILLA DALMINE c. DEPORTIVO Riestra 3ra.Nac. 21/04/2022 EXPTE. 87501:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

TALLERES (Córdoba) c. LANUS 9na. 23/04/2022 EXPTE. 87511:

Se autoriza al coordinador de inferiores Julián Tartaglia, del Club Talleres de Córdoba, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. ITUZAINGO Ia.B. 26/04/2022 EXPTE. 87565:

1º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 25 (\$ 22.500), al preparador físico Luis María Cairo Sastre, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Federico Ezequiel Presedo, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

3º) Se multa al Club Justo José de Urquiza, en v.e. 42. Art. 90 del R.D. (incidente en dependencias internas).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. VILLA SAN CARLOS 7ma.B. 03/04/2022 EXPTE. 87578:

Se da por perdido este partido al Club Justo José de Urquiza. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

ROSARIO CENTRAL c. INDEPENDIENTE Rva. 25/04/2022 EXPTE. 87580:

Se suspende por tres partidos, al jugador Julio Leonardo Luques, del Club Rosario Central. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

EXCURSIONISTAS c. DEPORTIVO LAFERRERE 3ra.C. 26/04/2022 EXPTE. 87581:

Se suspende por dos partidos al jugador Rodrigo Derrer, del Club Deportivo Laferrere. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

TIGRE c. ARSENAL F.C. Ia. (Denuncia Oficina de Torneos) Inic. 28/04/2022 EXPTE. 87582:

Se da nueva vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Tigre, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) Ia. 02/05/2022 EXPTE. 87585:

Se autoriza al director técnico Matías Fernando Giordano, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado p/actuar).-

HURACAN c. ROSARIO CENTRAL Ia. 02/05/2022 EXPTE. 87586:

Se suspende por un partido al jugador Federico Fattori Mouzo, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

PLATENSE c. ARGENTINOS JUNIORS Ia. 02/05/2022 EXPTE. 87587:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Delgadillo Godoy, del Club Platense. Art. 186 del R.D. (actitud descomedida).-

RACING CLUB c. BANFIELD Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87588:

Se suspende provisionalmente al jugador Tomás Alejandro Chancalay, del Racing Club. Art. 22 del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. DEPORTIVO Riestra Ia.Nac. 30/04/2022 EXPTE. 87589:

Se suspende por tres partidos al jugador Lázaro Ramón Romero, del Club Deportivo Riestra. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. GUEMES (Sgo. Estero) Ia.Nac. 30/04/2022 EXPTE. 87590:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 14.690), al aguatero Luciano Federico Giordano, del Club Guemes de Santiago del Estero. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Roberto Carlos Hernández Rodríguez, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ITUZAINGO c. SPORTIVO DOCK SUD 3a.B. 02/05/2022 EXPTE. 87591:

Se suspende por un partido al jugador Jonathan Leonel Aguirre, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NUEVA CHICAGO c. SANTAMARINA (Tandil) Ia.Nac. 02/05/2022 EXPTE. 87592:

Se suspende por tres partidos al jugador Guillermo Ezequiel Santillán, del Club Santamarina de Tandil. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

SACACHISPAS F.C. c. SAN MARTIN (Tucumán) Ia.Nac. 02/05/2022 EXPTE. 87593:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 14.690), al preparador físico Juan Ignacio García, del Sacachispas F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SAN MIGUEL c. ARGENTINO DE QUILMES Ia.B. 02/05/2022 EXPTE. 87594:

Se suspende por un partido al jugador Guido Segalerba Viglino, del Club Argentino de Quilmes. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SPORTIVO DOCK SUD c. COLEGIALES Ia.B. 29/04/2022 EXPTE. 87595:

Se suspende por un partido al jugador Pablo Nicolás Balbuena, del Club Colegiales. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

UAI URQUIZA c. DEPORTIVO MERLO Ia.B. 29/04/2022 EXPTE. 87596:

Se suspende por un partido al jugador Juan Manuel Lazaneo, del Club Deportivo Merlo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ATLAS c. DEPORTIVO LAFERRERE Ia.C. 02/05/2022 EXPTE. 87597:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al aguatero Carlos Darío Loto, del Club Atlas. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

CLAYPOLE c. LUJAN Ia.C. 02/05/2022 EXPTE. 87598:

Se suspende por un partido al jugador David Santiago Sueldo, del Club Luján. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EXCURSIONISTAS c. PUERTO NUEVO Ia.C. 02/05/2022 EXPTE. 87599:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Maximiliano Lara, del Club Puerto Nuevo. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

ATLETICO TUCUMAN c. TALLERES (Córdoba) Rva. 30/04/2022 EXPTE. 87600:

Se suspende por dos partidos al jugador Mateo José Mamani, del Club Talleres de Córdoba. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

HURACAN c. ROSARIO CENTRAL Rva. 29/04/2022 EXPTE. 87601:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Claudio Martín Cabrera, del Club Huracán. Art. 287 del R.D. (insulto técnico visitante).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Germán Ezequiel Rivarola, del Club Rosario Central. Art. 287 del R.D. (insulto técnico local).-

VELEZ SARFIELD c. TIGRE Rva. 29/04/2022 EXPTE. 87602:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 69 (\$ 93.840), al director técnico Juan Carlos Blengio, del Club Tigre. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-

DEPORTIVO MORON c. ESTUDIANTES 3a.Nac. 27/04/2022 EXPTE. 87603:

1º) Se multa al Club Deportivo Morón en v.e. 7. Arts. 110, 111 y 149 del R.D. (falta puntualidad).-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

FERRO CARRIL OESTE c. NUEVA CHICAGO 3a.Nac. 28/04/2022 EXPTE. 87604:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Ariel Darío Silva, del Club Nueva Chicago. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

FLANDRIA c. BROWN 3a.Nac. 28/04/2022 EXPTE. 87605:

Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio Gallardo, del Club Flandria. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

VILLA SAN CARLOS c. CAÑUELAS F.C. 3a.B. 28/04/2022 EXPTE. 87606:

Se suspende por un partido al jugador Caetano González Nicolini, del Club Villa San Carlos. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

ATLAS c. GENERAL LAMADRID 3a.C. 28/04/2022 EXPTE. 87607:

Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Santiago Nicolás Yossini, del Club General Lamadrid. Arts. 200 a) VIII y 211 del R.D. (plancha).-

LEANDRO N. ALEM c. PUERTO NUEVO 3a.C. 28/04/2022 EXPTE. 87608:

Se suspende por tres partidos, al jugador Braian Alejandro Sánchez, del Club Puerto Nuevo. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

TIGRE c. VELEZ SARSFIELD 4ta. 30/04/2022 EXPTE. 87609:

1º) Se hace saber al Club Tigre, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Fabio Radaelli, que menciona el árbitro en su informe.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Tigre, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

TRISTAN SUAREZ c. ALMIRANTE BROWN 4a.Nac. 29/04/2022 EXPTE. 87610:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Tristán Suárez, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINO DE MERLO c. JUVENTUD UNIDA 4a.C. 23/04/2022 EXPTE. 87611:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ATLETICO RAFAELA c. TEMPERLEY 5a.Nac. 30/04/2022 EXPTE. 87612:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Témporley, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BARRACAS CENTRAL c. LANUS 6ta. 30/04/2022 EXPTE. 87613:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Ezequiel Santa Cruz, del Club Barracas Central. Arts. 204, 185 y 61 del R.D. (acción brusca y agravio árbitro).-

DEPORTIVO MORON c. SAN TELMO 6a.Nac. 30/04/2022 EXPTE. 87614:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. PATRONATO (Paraná) 7ma. 30/04/2022 EXPTE. 87615:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Juan José Rigoni, del Club Patronato de Paraná. Art. 22 del R.D.

2º) Se hace saber al Club Estudiantes de La Plata, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 43 minutos de juego.-

PLATENSE c. ARGENTINOS JUNIORS 7ma. 30/04/2022 EXPTE. 87616:

Se suspende por cinco partidos al jugador Emerson Ian Silveira, del Club Argentinos Juniors. Arts. 185 y 48 del R.D. (agravio árbitro, reincidencia).-

LANUS c. BARRACAS CENTRAL 8va. 30/04/2022 EXPTE. 87617:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Barracas Central, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) c. JUVENTUD UNIDA (San Luis) 8a.Nac. Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87618:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Maipú de Mendoza. Art. 109 in fine del R.D.-

PLATENSE c. ARGENTINOS JUNIORS 9na. 30/04/2022 EXPTE. 87619:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Santiago Damián Silveira, del Club Argentinos Juniors. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro).-

UNION c. DEFENSA Y JUSTICIA Ia. 02/05/2022 EXPTE. 87669:

Se autoriza al preparador físico Leandro Martín Bugliani, del Club Defensa y Justicia, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado p/actuar).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. BERAZATEGUI Ia.C. 02/05/2022 EXPTE. 87670:

Se suspende por un partido al jugador Alan Nahuel Visco, del Club Berazategui. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ACASSUSO c. COLEGIALES 3a.B. 03/05/2022 EXPTE. 87671:

Se suspende por un partido al jugador Agustín Blanco, del Club Acassuso. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ARGENTINO DE QUILMES c. DEPORTIVO MERLO 3a.B. 03/05/2022 EXPTE. 87672:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Gabriel Valdez, del Club Argentino de Quilmes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

SPORTIVO ITALIANO c. ATLAS 3a.C. 03/05/2022 EXPTE. 87673:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Facundo Guillermo Mora Garrone, del Club Atlas. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

ALMIRANTE BROWN c. ATLANTA 3a.Nac. 04/05/2022 EXPTE. 87683:

1º) Se suspende por un partido al jugador Jeremías Fernando Paulino, del Club Atlanta. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ignacio Franco, del Club Atlanta. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES 4a. a 9a. Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87620:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

TORRES Max Ayrton	Barracas Central	4a.
MEZA Franco Jesús	Tigre	"
CENCI Marco Avelino	"	"
PEÑA Valentín Samuel Aron	Racing Club	"
ROJAS Lucas Nahuel	Atlanta	"
MOLINA HARDOY Joaquín	Ferro Carril Oeste	"
ARNO Juan Cruz	Juventud Unida (S.L.)	"
FERNANDEZ Valentino Agustín	El Porvenir	"
LONGINOTTI Vincente	Sarmiento	5a.
ECHEVERRIA Ulises Nicolás	Newell's Old Boys	"
BARRERA Diego Nicolás	Talleres (Córdoba)	"
BUSTOS Mateo Gabriel	Defensa y Justicia	"
CHAPARRO Juan Pablo	Villa Dálmine	"
GONZALEZ Ricardo Agustín	Brown	"
SIROLLI Franco	Chacarita Juniors	"
GALARZA APAZA Gonzalo	Tristán Suárez	"
ZOTTA Lautaro Gabriel	Flandria	"
GRASSI Enzo Nicolás	Deportivo Morón	"
GAMARRA SANTACRUZ Brian	Témperley	"
JUAREZ Thomas Misael	"	"

EXPEDIENTE 87620 (Continuación)

FERREYRA Mattia	Atlanta	5a.
ESPINOLA FERNANDEZ Junior J.	Camioneros	"
SCORNAIENCHI Gianluca	El Porvenir	"
MONTTI Tobías Farid	La Catedral	"
ROSALES Matías Gabriel	Sarmiento	6a.
SPINA Gerónimo	Estudiantes de La Plata	"
NAVARRO Alberto Leandro	Ctral. Córdoba (Sgo. E.)	"
SENA Fabricio Andrés	Boca Juniors	"
RAMIREZ Lisandro	Unión	"
CARRERA Marcos Agustín	Atlético Tucumán	"
URETA Gonzalo Gastón	Defensores de Belgrano	"
VARAS Felipe Agustín	Flandria	"
ACOSTA FERNANDEZ Agustín I.	Nueva Chicago	"
GONZALEZ RIVA Franco	Tristán Suárez	"
ACOSTA Ramiro Valentín	Argentino (Rosario)	"
DE NICOLO Sebastián Ezequiel	San Telmo	"
TORREZ Tobías Gabriel	"	"
ROJAS Leonel Farid	Argentinos Juniors	7a.
LUNA Alvaro Leonidas Alejandro	Ctral. Córdoba (Sgo. E.)	"
ZACCA Emiliano	Sarmiento	"
MARTINEZ Leonel Matías	Godoy Cruz (Mza.)	"
ALBARRACIN Gustavo Hidalgo	Talleres (Cba.)	"
VINÑUELA Benjamín	Nueva Chicago	"
IGLESIAS KRONEMBERGER Santiago	Deportivo Riestra	"
GORDO Fabrizio Alejo	Brown	"
ISSOGLIO Alvaro	Defensa y Justicia	8a.
MERCAU Jonathan Agustín	Témperley	"
OVIEDO Lionel Máximo	Estudiantes (R. Cuarto)	"
NUÑEZ Matías Hernán	"	"
FRANCO Luciano Román	Tristán Suárez	"
CALISE OLIVENCIA Santino	Deportivo Maipú (Mza)	9a.
CABALLERO Owen Ezequiel	Brown	"

Art. 154 del R.D.-

C O P A A R G E N T I N A

ALDOSIVI (M. Plata) c. COLEGIALES 03/05/2022 EXPTE. 87674:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Martín Alfredo Melillan, del Club Colegiales. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

F U T S A L

LAS HERAS c. GENERAL LAMADRID 3a. 10/04/2022 EXPTE. 87332:

Se suspende por tres partidos, al jugador Kevin Natanael Strin, del Club General Lamadrid. Art. 200 a) II del R.D. (cachetazo adversario).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. DEPORTIVO MERLO 1a. 24/04/2022 EXPTE. 87518:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Merlo. Ap. B) pto. 16.7 del Reglamento del Campeonato - Boletín 6097. (expulsión delegado veedor).-

SPORTIVO DOCK SUD c. DEPORTIVO RIESTRA 1a. 24/04/2022 EXPTE. 87523:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Sportivo Dock Sud, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (hostilidad).-

SAN MARTIN c. SAENZ PEÑA 1a. 22/04/2022 EXPTE. 87524:

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

INDEPENDIENTE c. PINOCHO 3a. 23/04/2022 EXPTE. 87533:

Estése a lo resuelto con fecha 28 de Abril de 2022. Arts. 32 y 33 del R.D.-

/// Sigue hoja 7.-

COUNTRY DE BANFIELD c. PLATENSE Ia. 26/04/2022 EXPTE. 87567:

Se suspende por dos partidos al jugador Nicolás Gustavo Rufino, del Club Platense. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO MORON 3a. 23/04/2022 EXPTE. 87569:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Sportivo Barracas, abone al Club Deportivo Morón, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

VELEZ SARSFIELD c. VILLLA MALCOLM 3a. 23/04/2022 EXPTE. 87570:

Se amonesta al Club Vélez Sársfield. Art. 81 del R.D. (parcial increpa a árbitro asistente).-

BANFIELD c. BARRACAS CENTRAL 4a. 24/04/2022 EXPTE. 87571:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Banfield, limitada a la Cuarta División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (hostilidad).-

JUVENCIA c. ITUZAINGO 4a. 24/04/2022 EXPTE. 87572:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Ezequiel Osvaldo Pelizza, del Club Ituzaingó. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

EL PORVENIR c. ESTUDIANTEL PORTEÑO 4a. 24/04/2022 EXPTE. 87573:

1º) Se mantiene la suspensión provisional de los jugadores Joaquín Iván Buera, del Club Estudiantil Porteño; Lucas Thomas Gelmi y Claudio Leonel Filgueira, del Club El Porvenir. Art. 22 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Porvenir, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. DEPORTIVO HURLINGHAM 5a. 24/04/2022 EXPTE. 87574:

1º) Se da por perdido este partido al Club Deportivo Hurlingham. Art. 109 in fine del R.D.-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Deportivo Hurlingham, limitada a la Quinta División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (hostilidad).-

DEPORTIVO METALURGICO c. LOS MUCHACHOS 6a., 7a. y 8a. 23/04/2022 EXPTE. 87575:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Los Muchachos. Art. 109 in fine del R.D.-

ALL BOYS c. LA CATEDRAL Ia. 29/04/2022 EXPTE. 87621:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Matías Mario Aguilar, del Club La Catedral. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

ALMAFUERTE c. ALVEAR Ia. 29/04/2022 EXPTE. 87622:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Diego Daniel Pinel, del Club Almafuerate Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

CAMIONEROS c. UNION DE EZPELETA Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87623:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ulises Damián Costa, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido al jugador Braian Jesús Arrieta, del Club Camioneros. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

COMUNICACIONES c. CIRCULO POLICIAL Ia. 29/04/2022 EXPTE. 87624:

1º) Se suspende por un partido al jugador Julián Agustín Petrek, del Club Círculo Policial. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Martín Federico Jiménez, del Club Comunicaciones. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. UNIVERSIDAD DE LA MATANZA Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87625:

Se suspende por un partido al jugador Enzo Gabriel Ybañez, del Club Universidad de La Matanza. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO MERLO c. ROSARIO CENTRAL Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87626:

1º) Se suspende por un partido al jugador Alejo Dreszigacker, del Club Rosario Central. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Merlo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

EL CICLON F.C. c. EL PORVENIR Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87627:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Gonzalo Agustín Filgueira, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. AMIGOS DE ITALIA Ia. 29/04/2022 EXPTE. 87628:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ramiro Germán Rojo, del Club Estudiantil Porteño. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Julio Daniel Rodríguez, del Club Amigos de Italia. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

EXCURSIONISTAS c. NICOLAS AVELLANEDA Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87629:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Agustín López, del Club Excursionistas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GIMNASIA Y ESGRIMA VELEZ SARSFIELD c. HURACAN Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87630:

Se amonesta al delegado Matías Jonatan González, del Club Huracán. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

HEBRAICA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87631:

Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Raigada, del Club Hebraica. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

ITUZAINGO c. SAN MARTIN Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87632:

Se suspende por un partido al jugador Laureano Carlos Zenobi, del Club San Martín. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

LOS MUCHACHOS c. CHACARITA JUNIORS Ia. 28/04/2022 EXPTE. 87633:

1º) Se suspende por un partido al jugador Iván Alejandro Miño, del Club Los Muchachos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Los Muchachos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

NUEVA CHICAGO c. ARSENAL F.C. Ia. 29/04/2022 EXPTE. 87634:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador David Leonel Farías, del Arsenal F.C. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

NUEVA ESTRELLA c. GLORIAS Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87635:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Ramón Gómez, del Club Glorias. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

PINOCHO c. AMERICA DEL SUD Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87636:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Fernando Ariel Whilhelm, del Club Pinocho. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

VILLA MALCOLM c. JUVENCIA Ia. 29/04/2022 EXPTE. 87637:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Mariano Paolorosso, del Club Juvencia. Art. 185 del R.D. (agravios árbitro).-

2º) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Gabriel Mario Scaglione, del Club Juvencia. Art. 8 del R.D. -

3º) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la delegada Graciela Lauría, del Club Juvencia. Art. 8 del R.D. -

4º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juvencia, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CABALLITO JUNIORS c. MIRIÑAQUE 3a. 30/04/2022 EXPTE. 87638:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Lucas Ullo, del Club Caballito Juniors Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Matías Román Romero, del Club Miriñaque Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

COMUNICACIONES c. CIRCULO POLICIAL 3a. 29/04/2022 EXPTE. 87639:

Se suspende por un partido al jugador Thiago Sergio Cruz, del Club Círculo Policial. Art. 287 del R.D. (agravio jugador adversario).-

EXCURSIONISTAS c. NICOLAS AVELLANEDA 3a. 30/04/2022 EXPTE. 87640:

Se suspende por un partido al jugador Agustín Tomás Touson Martínez, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

HEBRAICA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 3a. 30/04/2022 EXPTE. 87641:

Se suspende por un partido al jugador Thomas Agustín Saubidet, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

JORGE NEWBERY c. RIVER PLATE 3a. 02/05/2022 EXPTE. 87642:

1º) Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Iván Daniel Staniscia, del Club Jorge Newbery. Arts. 200 a III y 211 del R.D. (puntapié s/pelota).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Gabriel Argañaraz, del Club River Plate. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

LAS HERAS c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARFIELD 3a. 24/04/2022 EXPTE. 87643:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Facundo Carratú, del Club Las Heras. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

LOS MUCHACHOS c. CHACARITA JUNIORS 3a. 28/04/2022 EXPTE. 87644:

1º) Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Chaves, del Club Chacarita Juniors. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Elías Josué Navarro, del Club Los Muchachos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

TIGRE c. ESTRADA DE ALMAGRO 3a. 30/04/2022 EXPTE. 87645:

Se suspende por un partido al jugador Giuseppe Axel Huilca Chunga, del Club Tigre. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

S.E.C.L.A. c. INDEPENDIENTE 4a. 30/04/2022 EXPTE. 87646:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Dylan Andrés Alarcón, del Club Independiente. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

GENERAL LAMADRID c. SOCIAL PARQUE 5a. 30/04/2022 EXPTE. 87647:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Máximo Balbi Di Paolo, del Club General Lamadrid. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARSFIELD c. HURACAN 5a. 30/04/2022 EXPTE. 87648:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Fabricio Manuel Rodríguez Carrillo, del Club Huracán. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Carlos Osvaldo Otero, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

UAI URQUIZA c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO 5a. 30/04/2022 EXPTE. 87649:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Axel Joaquín Del Negro, del Club UAI Urquiza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. VILLA MODELO 7a. 23/04/2022 EXPTE. 87650:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 7.410), al delegado Iñaki Zuazquia Otero, del Club Villa Modelo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

CIRCULO POLICIAL c. EL CICLON F.C. 8a. 23/04/2022 EXPTE. 87651:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PLATENSE c. FRANJA DE ORO 3a. 30/04/2022 EXPTE. 87665:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Cristian Esteban Pereyra, del Club Platense. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

BOCA JUNIORS c. 17 DE AGOSTO 1a. 03/05/2022 EXPTE. 87668:

Se suspende por un partido al jugador Juan Pablo Cuello, del Club Boca Juniors. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

VILLA MODELO c. DEPORTIVO METALURGICO 5a. 03/05/2022 EXPTE. 87676:

1º) Se suspenden provisionalmente, y se los autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Fernando Esteban Murúa, del Club Deportivo Metalúrgico; Tomás Bautista Muñoz y Thiziano Benjamín Del Palacio, del Club Villa Modelo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Villa Modelo y Deportivo Metalúrgico, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

INDEPENDIENTE c. PINOCHO 6a. 23/04/2022 EXPTE. 87681:

Requírase a la H. Comisión de Arbitros, tenga a bien informar a este Tribunal, a la brevedad posible, el concepto que merece en ese organismo la señora Julieta Brisa Fernández. Art. 264 del R.D.-

NUEVA ESTRELLA c. GLORIAS 5a. 03/05/2022 EXPTE. 87682:

Se amonesta al delegado Luciano Agustín Petrone, del Club Nueva Estrella. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

NVC LA MATANZA c. EXCURSIONISTAS 6a. 24/04/2022 EXPTE. 87684:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Santiago Uriel Paz, del Club Excursionistas. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4a. a 8a. Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87652:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

LAURENZANO Francisco	Ferro Carril Oeste	4a.
CACERES LONSALLES Cristian G.	Boca Juniors	"
CONTINI Thomas Maximiliano	River Plate	"
ALI LIMARDO Fabrizio	Don Bosco	"
RAIPONERI Dante	Argentinos Juniors	"
DIAZ BANEAGS Franco Gabriel	Huracán	"

EXPEDIENTE 87652 (Continuación)

SOSA Thiago Agustín	Juventud Unida de Ciud.	5a.
MORAN Kevin	"	"
BALCARCE Matías Ezequiel	Deportivo Tigre	"
GONA Agustín Ezequiel	Independiente	"
INSFRAN Axel Dylan	Huracán	"
BRITE OLIVERA Matías Nicolás	UAI Urquiza	"
IVANI Amadeo Alejo	Justo José de Urquiza	"
ASTE Felipe Ramiro	Vélez Sársfield	"
BALSAMO Agustín	Country de Bánfield	"
PAVON Francisco Blas	Pinocho	6a.
FLEITAS ACEVEDO Juan Ramón V.	Independiente	"
MUÑOZ Bautista Ezequiel	Unión Ezpeleta	"
YUYUMET Iván Lautaro	Alvear	7a.
STEINBACH Román Agustín	Villa Modelo	"
DELLA PAOLERA Giuliano	Gim. Y Esg. de Vélez S.	8a.

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L I N F A N T I L

ATLAS c. SACHACHISPAS F.C. Cat. '10 24/04/2022 EXPTE. 87544:

Se da por perdido este partido al Sacachispas F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

FRANJA DE ORO c. COLEGIALES Cats. '09, '10, '11 y '12 24/04/2022 EXPTE. 87547:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Franja de Oro, abone al Club Colegiales, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

PUERTO NUEVO c. ARGENTINO DE MERLO Cats. '09, '10, '11 y '12 24/04/2022 EXPTE. 87548:

1º) Se dan por perdidos estos partidos al Club Puerto Nuevo. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

2º) Respecto de la presentación del Club Argentino de Merlo, no ha lugar a la misma. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. SAN MARTIN Cat. '10 24/04/2022 EXPTE. 87549:

Se da por perdido este partido al Club San Martín. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. EXCURSIONISTAS Cat. '12 24/04/2022 EXPTE. 87566:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Español. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

YUPANQUI c. SACACHISPAS F.C. Cat. '12 Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87663:

Se da por perdido este partido al Sacachispas F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATO INFANTIL - Cat. '09 Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87653:

Se suspende por un partido al siguiente jugador:

ORTIZ ROMERO Rodrigo Hernán Los Andes '09

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

ALL BOYS c. BELGRANO (Córdoba) Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87654:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

BANFIELD c. DEFENSA Y JUSTICIA Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87655:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora María Laura Moreno, del Club Defensa y Justicia. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 10.400), al delegado Carlos Alberto Saulino, del Club Defensa y Justicia. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y actitud descomedida).-

/// Sigue hoja 12.-

COMUNICACIONES c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ia. 02/05/2022 EXPTE. 87656:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Lucila Rivarola, del Club Comunicaciones. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Paula Yamila Francescato, del Club Comunicaciones. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al aguatero Gastón Maximiliano Cantone, del Club Comunicaciones. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

4º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

DEPORTIVO ARMENIO c. ALMIRANTE BROWN Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87657:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Milagro Belén Acosta, del Club Almirante Brown. Art. 186 del R.D. (actitud descomedida).-

2º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 10.400), al delegado Juan José Potarskij, del Club Almirante Brown. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término y actitud descomedida).-

DEPORTIVO LAFERRERE c. NUEVA CHICAGO Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87658:

Se suspende por un partido a la jugadora Priscila Ayelén Garcete, del Club Nueva Chicago. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SPORTIVO ITALIANO c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87659:

Se suspende por un partido a la jugadora Rocío Mariel Cantero Rodríguez, del Club Sportivo Italiano. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board. (jugada brusca de último recurso).-

VELEZ SARSFIELD c. CLAYPOLE Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87660:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Camila Rocío Andrea Chamorro, del Club Claypole. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al delegado Juan Margenat Tarelli, del Club Vélez Sársfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

LANUS c. PLATENSE Ia. 04/05/2022 EXPTE. 87675:

1º) Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Tamara Macarena Ruiz Díaz, del Club Lanús. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al director técnico Fernando Soler, del Club Lanús. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3º) Se hace saber al Club Lanús, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad la señora Silvia Norman, que menciona el árbitro en su informe.-

4º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Gerencia de Torneos, a sus efectos.-

5º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

F U T S A L F E M E N I N O

RIVER PLATE c. HURACAN 5a. 23/04/2022 EXPTE. 87576:

Se da por perdido este partido al Club Huracán. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN MARTIN c. VILLA MALCOLM 6a. 24/04/2022 EXPTE. 87577:

Se da por perdido este partido al Club Villa Malcolm. Art. 109 in fine del R.D.-

17 DE AGOSTO c. ARSENAL F.C. Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87661:

Se suspende por un partido a la jugadora Rocío Daiana Luján, del Arsenal F.C. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

/// Sigue hoja 13.-

CHASCOMUS FUTSAL c. LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL 4a. Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87664:

Se da por perdido este partido al Club Libertadores de San Cristobal. Art. 109 in fine del R.D.-

HURACAN c. ESTUDIANTES 5a. Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87666:

Se da por perdido este partido al Club Huracán. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN ANTONIO c. ALMAGRO 6a. 30/04/2022 EXPTE. 87667:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. DEFENSORES DE CERVANTES 6a. Inic. 05/05/2022 EXPTE. 87680:

Se da por perdido este partido al Club Defensores de Cervantes. Art. 109 in fine del R.D.-

F U T B O L P L A Y A

MALVINAS c. BUENOS AIRES CITY 30/04/2022 EXPTE. 87662:

Se suspende por un partido a los jugadores Matías Ezequiel Carballo y Pablo Agustín Sequeira, del Club Malvinas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ACASSUSO c. HURACAN 30/04/2022 EXPTE. 87677:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PROVINCIAL c. BARRIO CONSTITUCION 30/04/2022 EXPTE. 87678:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

RACING CLUB c. ATLETICO ZELAYA 30/04/2022 EXPTE. 87679:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

- - - - 0 - - - -